



RESOLUCIÓN No. **792.**
10 NOV 2017

Por la cual se reanuda el proceso de elección de un (1) representante de los estudiantes y su Suplente ante el Consejo de Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona convocado mediante resolución 700 del 18 de septiembre de 2017 y se dictan otras disposiciones.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 33 PARAGRAFO 1 DEL ESTATUTO GENERAL, LO REGLAMENTADO EN EL ACUERDO 083 DEL 7 DE NOVIEMBRE 2014, Y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución 700 del 18 de septiembre de 2017 se convocó a la elección de un (1) representante de los estudiantes y su Suplente ante el Consejo de Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona.
2. Que a 25 de septiembre de 2017 se adelantaron 3 etapas del proceso de elección representante de los estudiantes y su suplente ante el Consejo de Facultad de Salud.
3. Que la resolución 710 del 26 de septiembre de 2017 suspende los términos en los trámites y actos administrativos de la Universidad de Pamplona, entre ellos el proceso de elección convocado mediante resolución 700 del 18 de septiembre de 2017.
4. Que mediante resolución 737 de 17 de Octubre de 2017 se reanudaron los términos en los trámites y actuaciones administrativas de la Universidad de Pamplona.
5. Que se hace necesario reanudar el proceso de elección convocado mediante resolución 700 del 18 de septiembre de 2017 a partir de la etapa 4.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Reanudar el proceso de elección de representante de los estudiantes y su suplente ante el Consejo de Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona convocado mediante resolución 700 del 18 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO. El calendario electoral del proceso a partir de la etapa 4 será el siguiente:

ETAPA	ACTIVIDADES	FECHA
4	Recepción de reclamaciones a la lista provisional de candidatos	15 de noviembre de 2017
5	Respuesta a reclamaciones	16 de noviembre de 2017
6	Publicación lista definitiva de candidatos	17 de noviembre de 2017
7	Campaña electoral	Del 20 al 24 de noviembre de 2017
8	Socialización de propuestas por parte de los candidatos en Pamplona y Edificio Facultad de Salud IPS Unipamplona	Pamplona e IPS Unipamplona: Del 27 al 29 de noviembre de 2017
9	Jornada de votación estudiantil	5 de diciembre de 2017





792.

10 NOV 2017

10	Proclamación provisional del candidato electo Página web y cartelera de la Facultad de Salud	6 de diciembre de 2017
11	Presentación de reclamaciones de candidatos	7 de diciembre de 2017
12	Respuesta a reclamaciones de los candidatos	11 de diciembre de 2017
13	Proclamación definitiva de candidato electo	12 de diciembre de 2017

ARTÍCULO TERCERO: La jornada de votación se efectuará el día **5 de diciembre de 2017** en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., contando con la siguiente distribución de mesas electorales:

SEDE PAMPLONA, FACULTAD DE SALUD:

- MESA 1: Departamentos de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Enfermería
- MESA 2: Departamentos de Fisioterapia y Fonoaudiología
- MESA 3: Departamentos de Medicina y Nutrición
- MESA 4: Departamentos de Psicología y Terapia Ocupacional

SEDE CÚCUTA, EDIFICIO FACULTAD DE SALUD:

- MESA 5: Departamentos de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Enfermería
- MESA 6: Departamentos de Fisioterapia y Fonoaudiología
- MESA 7: Departamentos de Medicina y Nutrición
- MESA 8: Departamentos de Psicología y Terapia Ocupacional

ARTÍCULO CUARTO.- Deléguese al Decano de la Facultad de Salud la organización y realización de dicho proceso.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Ph.D IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

Proyectó:

Ph.D Raúl Rodríguez Martínez
Decano Facultad Salud

Revisó:

Dr. José Vicente Carvajal Sandoval
Director Oficina Jurídica

Revisó:

Dra. Paula Andina Plata Duarte
Profesional Universitario, Oficina Jurídica



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz